

## DIRECTORIO NACIONAL

**A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES**

**DE : DIRECTORIO NACIONAL**

**MATERIA: PROFESORES OBJETADOS**

**SANTIAGO, Mayo 02 de 2017**

---

### **Estimados y estimadas colegas dirigentes:**

Con el objeto de clarificar la situación de los profesores que fueron objetados en su Evaluación Docente nos entrevistamos con don Cristian Libeen, académico encargado nacional de Evaluación Docente del Ministerio de Educación.

Le manifestamos la preocupación y la angustia que ha producido la forma en que se les comunicó a los profesores la objeción de su portafolio por presunta copia o plagio detectado por un programa computacional aplicado en esta evaluación.

Nos aclaró que la detección de copia en la confección de portafolios no es nueva, sino que en esta oportunidad, por la aplicación de un programa computacional el número de objetados subió y que de 18.000 profesores evaluados 700 fueron objetados (3%). Agregó que cada portafolio objetado tuvo una segunda revisión manual para asegurar que lo arrojado por el programa era correcto.

Le planteamos la necesidad de que cada profesor objetado tuviera un proceso de revisión que determinara efectivamente si cometió plagio, porque solo el envío de una carta no basta para demostrar tal aseveración: porque de inmediato surge la interrogante: ¿quién copió a quién?.

Concordó con nosotros que era indudable que a lo menos habría 350 profesores (as) que no copiaron y que era importante para ellos establecer aquello.

Para ello, el Ministerio ha tomado las siguientes medidas para culminar este proceso:

- 1.- Desde la semana pasada están enviando CARTA CERTIFICADA a la escuela en que trabaja, dirigida al profesor cuyo portafolio ha sido objetado.
- 2.- Dicha carta certificada debe ser entregada al docente afectado y éste tendrá 5 días hábiles para contestar, presentando un RECURSO DE REPOSICIÓN dirigido a don Jaime Veas, Director del CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS (CPEIP).
- 3.- Cada profesor que presentó su recurso de reposición, recibirá una respuesta de parte de don Jaime Veas.

**DIRECTORIO NACIONAL**

4.- Si la respuesta de don Jaime Veas no satisface al docente afectado, el profesor deberá presentar un RECURSO JERARQUICO dirigido a la Subsecretaria de Educación, Sra. Valentina Quiroga.

5.- Dicho Recurso Jerárquico será respondido por la Subsecretaria.

Solicitamos a Uds. dar la más amplia difusión a este calendario para que los colegas cuyo portafolio fue objetado, puedan acogerse a estos recursos.

Reciban nuestro cordial saludo.

Por Directorio Nacional

  
**DARIO VASQUEZ SALAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**GUIDO REYES BARRA**  
**PRESIDENTE NACIONAL (S)**



GRB/DVS/arr  
c.c.: Archivo